



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4315

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

UNDERWORLD TULUM S.A DE C.V

UTU141007BE9

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

UNDERWORLD TULUM

902007000526004

ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA Z

DIRECCION:

CALLE RIO BASCA ENTRE RIO EL PLAYON Y RIO ANGOSTURA COL.TU BEN KAA Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

de 8:00 a 22:00 de a

12/02/2016

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

2786

31/12/2021

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4315

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

UNDERWORLD TULUM S.A DE C.V

UTU141007BE9

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

UNDERWORLD TULUM

902007000526004

ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA Z

DIRECCION:

CALLE RIO BASCA ENTRE RIO EL PLAYON Y RIO ANGOSTURA COL.TU BEN KAA Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

de 8:00 a 22:00 de a

12/02/2016

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

2786

31/12/2021

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

